

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 17** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Endocrinología y Nutrición (Área diagnóstica y terapéutica de nutrición clínica y dietética) en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 8 de febrero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de marzo de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Endocrinología y Nutrición (Área diagnóstica y terapéutica de nutrición clínica y dietética) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE****Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Bretón Lesmes, Irene	***6870**
Cuerda Cómpe, Cristina	***7869**

**Segundo**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doña Mercedes Carrasco González, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

**Vocales:**

- Titular: Doña Olga María González Albarrán, Jefa de Servicio de Endocrinología y Nutrición, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Don Luis Álvarez-Sala Walther, Jefe de Servicio de Medicina Interna, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don José Eugenio Guerrero Sanz, Jefe de Servicio de Medicina Intensiva, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Don José Luis Díez Martín, Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Miguel Cambor Álvarez, Facultativo Especialista en Endocrinología y Nutrición, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Doña Elisa Fernández Fernández, Facultativo Especialista en Endocrinología y Nutrición, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doña Julia Álvarez Hernández, del Hospital Príncipe de Asturias, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Suplente: Don Alfonso Calle Pascual, del Hospital Clínico Universitario “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 4 de agosto de 2022.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS), la Subdirectora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/16.702/22)

